HACIA EL ENGRANDECIMIENTO DE CONCEPCION
DEL NORTE, POR LA DIFUSION DE LA CULTURA
TEL: 2664-1504
municondelnortesb@hotmail.com

REQUISITOS PARA APERTURAR UN NEGOCIO

Copia De Identidad
Llenado de formulario de permiso de operación
Copia de RTN
Copia de escritura de comerciante individual

Procedimiento para el pago de industria, comercio y servicio, impuesto personal

Impuesto de industria comercio y servicio	1. Enviarle el formulario y presentar la declaración de volumen de venta ante la oficina de control tributario para realizar el cálculo del impuesto a pagar. 2. Los negocios de industria, comercio y servicio que estén tasados de oficio pagaran conforme al plan de arbitrio aprobado por la corporación municipal.
Impuesto personal	1. Presentar la declaración de los ingresos anuales por sueldos y salarios al departamento de control tributario para realizar el cálculo del impuesto a pagar. 2. Los contribuyentes que no presentan declaración de ingresos y que no se pueda determinar sus ingresos anuales pagaran en base la tercera categoría de la tabla del cálculo del impuesto personal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL NORTE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SANTA BARBARA

Gleidy Gisselle Alvarado Valle
Jefa de Control Tributario

Escaneado con CamScanner